

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Convocatoria N001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL 01 DE MARZO DE 2016
AL 01 DE MARZO DE 2017 EN LOS SIGUIENTES RAMOS:

1. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO ASÍ COMO PARA EL H. CUERPO DE BOMBEROS, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
2. SEGUROS DE VIDA GRUPO, PARA EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y CIERTAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
3. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL Y EMBARCACIONES PARA DEPENDENCIAS, CIERTAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y PARA EL ÓRGANO AUTÓNOMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES,
4. SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PARA DEPENDENCIAS Y CIERTAS ENTIDADES.
5. SEGURO PARQUE AÉREO (HELICÓPTERO)

TODOS PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ASÍ COMO A SUS ENTIDADES PARAESTATALES Y MUNICIPIOS PARTICIPANTES DEL ESTADO

ESTE SERVICIO ES CONVOCADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR

ÍNDICE

1. Generalidades
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
2. Instrucciones para integrar las proposiciones
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción del servicio a adquirir
 - 2.3) Tiempo, lugar de entrega de pólizas, cobertura de servicios y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Cancelación del procedimiento
3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados
Notas adicionales

4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

Nota Importante:

Los licitantes deben considerar que a partir del día 24 de marzo del 2015 entró en vigor la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, abrogando la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, por lo que la presente convocatoria está elaborada de conformidad con los lineamientos de dicho ordenamiento legal, en virtud de lo anterior es responsabilidad del licitante revisar la misma antes de enviar sus preguntas y elaborar sus proposiciones con base a la presente convocatoria.

Para lo anterior se les solicita, que las dudas que surjan sobre la convocatoria, se formulen en forma clara, específica y fundada de conformidad al formato J.A. (Junta de Aclaraciones), a efecto de agilizar los procedimientos y en su caso, evitar se reiteren preguntas de años anteriores.

Por otra parte, se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo que tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma “HOY SE COMPRA”, la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

1.1) ANTECEDENTES:

1. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, convoca a la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N001-2016, para la contratación de los Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero). En ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo ello correspondiente al Presupuesto de Egresos para el año 2016.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ASEGURADO: Dependencias, Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como los empleados de las Dependencias y Entidades participantes.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016, para la contratación de los servicios de Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes,

el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero).

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes como administradora del Contrato, con el proveedor adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

C.N.S.F.: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGSI: Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUERENTE: Cada una de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Poder Judicial del Estado y el Instituto Estatal Electoral.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los servicios requeridos será de conformidad con lo establecido en el **apartado 2.3)** de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LISF: Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**

LICITANTE: INSTITUCIÓN DE SEGUROS, ASEGURADORA, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas morales con autorización otorgada por el Gobierno Federal para organizarse y operar como Institución de Seguros, siendo su objeto la realización de operaciones y ramos de seguro en términos del artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

OFICIALÍA Y/O OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación para dar cumplimiento a la recepción de los servicios y/o documentación solicitada en esta convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2 de la presente convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SERVICIO: Será sinónimo de Servicio, la Contratación **Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero).**

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Tiempo y Sitio en donde será entregada la documentación correspondiente a los servicios requeridos de conformidad con lo establecido en el apartado **2.3)** de la presente convocatoria.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	27, 28 y 29 de enero de 2016	En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso)

Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	27, 28 y 29 de enero de 2016	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita física a las instalaciones. LA CUAL SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA PARTIDA NÚMERO 3.	02 de febrero de 2016	10:00 A.M. partiendo de la OFMA (Planta baja)
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	03 de febrero de 2016	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	05 de febrero de 2016	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	10 de febrero de 2016	De 08:00 a 09:30 horas
Apertura de proposiciones	10 de febrero de 2016	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	17 de febrero de 2016	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en el MIS, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que No realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2016, por la cantidad de **\$1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.);** los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta declaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes..**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública es el **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de LICITACIÓN, no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

PARA LA VISITA FÍSICA PARTIDA NÚMERO 3, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

La visita física será obligatoria para los **LICITANTES** que participen en la partida número 3. El acto será un evento formal, el cual comenzará puntualmente y podrá desahogarse con las prácticas que se consideren necesarias para hacer anotaciones, tomar medidas, etc.

El punto de reunión para realizar la visita física, será en la planta baja de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a las 10.00 horas del día 02 de febrero del 2016.

La visita será guiada por el siguiente personal de la DGSI: **J. FÉLIX FUENTES AGUIRRE y/o RODOLFO ISRAEL VALDEZ TORRES y/o JORGE ARTURO DE LARA JUÁREZ.**

Los proveedores que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la Convocatoria correspondiente, así como haber enviado su escrito de interés en participar en la presente LICITACIÓN a la convocante, esto de conformidad con lo establecido en el apartado 1.5) de esta Convocatoria, de igual forma los proveedores deberán mostrar al personal que guíe la visita física una identificación oficial con fotografía.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira
- Ma. del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López
- Norma García Reyes.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Denis Alva Arreguin.
- María Elena López Magdaleno.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado 1.3) de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:**
 - a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx y agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx; y daniel.franco@aguascalientes.gob.mx debiendo **confirmar la**

recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5260 y 5373, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del servicio, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido dentro del plazo previsto en el apartado 1.3) de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
 - h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
 - h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierto la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59** en correlación con el **artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida.
- d) Por incurir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).
- j) Cuando no haya asistido a la visita física a las instalaciones, la cual se establece como obligatoria para la partida número 3.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto y quinto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. “Proposición”.
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016** para la contratación de los **Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero)**
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación de los servicios de seguros de vida grupo, accidentes personales colectivo, seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular y parque aéreo (helicóptero), de acuerdo a las siguientes características cuya descripción técnica se contiene también en los anexos 1, 1.1, 1-A, 1-A1, 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-A3, 4, 4-A, 5 y 5-A, y económica en los anexos **1-B, 1-B1, 1-C, 2-B, 2-C, 3-B, 3-B1, 3-B2, 3-C, 4-B, 4-C y 5-B**:

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia
1	504	Personal	Póliza de seguro para el personal operativo (478) y bomberos (26), adscritos a la SSP, en su modalidad de: a) Vida grupal y b) Accidentes personales.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
2	7410	Personal	Póliza de seguro para vida grupal para el personal adscrito a las Dependencias del Gobierno Central (3,992) y personal adscrito a las Entidades del Gobierno del Estado (3,418).	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
3	429	Inmuebles	Póliza de seguro múltiple empresarial para inmuebles y sus contenidos correspondiente a Dependencias, Entidades Paraestatales del Gobierno, Organismos Autónomos y Poder Judicial de Aguascalientes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
4	2290	Vehículos	Póliza de seguro para vehículos correspondiente a 1,174 unidades del Gobierno Central y 1,116 unidades de Entidades del Gobierno del Estado.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
5	1	Aeronave	Póliza de seguro para Parque Aéreo correspondiente a una unidad de Gobierno Central.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.

En los apartados **2.4) y 2.6)** de la presente Convocatoria se indican claramente los anexos correspondientes a cada una de las partidas requeridas en esta licitación, lo anterior para que los licitantes puedan integrar tanto su propuesta técnica como su propuesta económica. Así mismo se les informa que los referidos anexos le serán entregados de forma personal a cada uno de los licitantes mediante un dispositivo USB (que proporcione el licitante). **Lo anterior toda vez que esta información de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, fracciones I, VIII, X y XIII, 5 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso**

a la Información Pública del Estado de Aguascalientes se encuentra clasificada como información reservada y/o confidencial.

La información sobre siniestralidad ocurrida de los de los últimos 5 años se proporcionará a los licitantes con los archivos adjuntos a la presente CONVOCATORIA en los anexos S1, S2, S3, S4 y S5, según corresponda a cada partida.

Cada partida será adjudicada en forma individual a un solo proveedor, esto es, el LICITANTE puede ofertar una, varias o el total de las partidas que conforman la presente LICITACIÓN PÚBLICA.

Los LICITANTES adjudicados celebrarán un contrato de no adhesión, por lo que deberán de cumplir con lo establecido en los artículos 200 y 201 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ASEGURAMIENTO PARA CUBRIR RIESGOS:

2.2.1. La convocante, pretende cubrir los daños por los riesgos a los que se encuentran expuestos sus bienes y los que se encuentran bajo su responsabilidad o custodia, así como también los riesgos relacionados con las actividades propias del Gobierno del Estado de acuerdo a su operación y funcionamiento, incluyendo la vida del Personal.

2.2.2. El servicio materia de esta licitación, se refiere al aseguramiento para cubrir los riesgos contra el efecto económico adverso que provoca un acontecimiento súbito, imprevisto, accidental, fortuito, catastrófico y de cualquier otra naturaleza que pudiera presentarse y afectar en las instalaciones del Gobierno del Estado o como resultado de sus actividades tanto en los bienes muebles e inmuebles y valores de su propiedad o bajo su responsabilidad, así como aquellos inherentes a sus funciones y actividades propias, así como a su personal, de acuerdo a las especificaciones de la presente Convocatoria.

2.2.3. La descripción completa y especificaciones técnicas precisas del servicio solicitado para cada partida, se proporciona en forma detallada en los Anexos 1, 1.1, 1-A, 1-A1, 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-A3, 4, 4-A, 5 y 5-A; los que forman parte integrante de la presente Convocatoria y en donde se describen las personas y los bienes a asegurar, debiendo el prestador del servicio apegarse a lo establecido en dichos documentos y sus anexos de información complementaria.

2.2.4. Aseguramientos y cancelaciones parciales o totales de pólizas o coberturas.

Para todas las partidas: La OFICIALÍA podrá solicitar al LICITANTE adjudicado aseguramientos adicionales o altas de coberturas, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo señalado en los Anexos 1, 1.1, 1-A, 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-A3 4, 4-A, 5, 5-A de la presente Convocatoria.

Así mismo, La OFICIALÍA podrá solicitar al PROVEEDOR la cancelación total o parcial de pólizas o coberturas, teniendo el PROVEEDOR el derecho a la parte de la prima calculada a prorrata que corresponda al tiempo durante el cual el seguro hubiere estado vigente. En este caso, el PROVEEDOR devolverá a La OFICIALÍA en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación escrita por parte de la CONVOCANTE, el diferencial de primas no devengadas mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de la CONVOCANTE mediante cheque certificado o de caja, a favor de La Secretaría de Finanzas, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago.

2.2.5. Indemnizaciones por siniestros.

En caso de siniestro el PROVEEDOR pagará al Asegurado y/o Beneficiario (en las partidas 1 y 2) y a La Secretaría de Finanzas, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago (en las partidas 3, 4 y 5), la indemnización que corresponda al amparo de cada póliza, sin perjuicio de los pagos que deban hacerse a terceros que acrediten fehacientemente a través de los medios legales idóneos, tener algún interés jurídico conforme a la ley aplicable, contando para ello con un término de 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud por escrito de la OFICIALÍA.

Si el PROVEEDOR no cumple con su obligación de indemnización en los términos establecidos en el párrafo anterior, cubrirá a quien tenga derecho a la indemnización el importe correspondiente a intereses moratorios, calculados conforme a lo establecido en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Para el caso de la partida 4, el PROVEEDOR devolverá automáticamente las primas no devengadas por las coberturas no afectadas de las pérdidas totales por siniestros, teniendo el PROVEEDOR el derecho a la parte de la prima calculada a prorrata que corresponda al tiempo durante el cual el seguro hubiere estado en vigor. En este caso, el PROVEEDOR devolverá en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la indemnización correspondiente, el diferencial de primas no devengadas, mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de La OFICIALÍA mediante cheque certificado o de caja, a favor de La Secretaría de Finanzas, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago.

Para el caso de pólizas con cobertura en dólares estadounidenses, las indemnizaciones se pagarán en dólares estadounidenses al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día en que se realice la indemnización.

El PROVEEDOR hará el pago de cualquier indemnización, intereses moratorios, devolución de primas no devengadas y cualquier otro pago a favor de La Secretaría de Finanzas, o a la entidad, órgano o poder que realizó el pago, Asegurado y/o Beneficiario, mediante transferencia electrónica y excepcionalmente previa autorización o solicitud de la Convocante, mediante cheque certificado o de caja.

2.2.6. Asistencia de la aseguradora en caso de siniestros.

El PROVEEDOR deberá prestar la asistencia técnica que requiera La OFICIALÍA en caso de siniestros en los que la CONTRATANTE Y/O ASEGURADO sean terceros afectados. Solo aplica para las partidas 3,4 y 5.

2.2.7. Tiempos de atención de la aseguradora.

Los servicios que preste el PROVEEDOR deberán ajustarse a los tiempos de atención especificados a continuación y a los señalados en los Anexos 1, 1.1, 2, 3, 4 y 5 que forman parte integrante de estas CONVOCATORIA:

Para todas las partidas:

- a) Entrega de carta cobertura por las altas o endosos solicitados durante la vigencia, dentro de las 8 horas hábiles siguientes a la solicitud;
- b) Entrega de Endosos "A, B y D" por los aseguramientos, modificaciones y cancelaciones solicitadas durante la vigencia de la póliza, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la solicitud, quedando asentado el movimiento con la fecha de dicha solicitud. Los Endosos "A, B y D" se consideran de la siguiente manera: A = Altas de un seguro nuevo, y un endoso que modifica la prima de seguro, B = Modificaciones de las pólizas de seguro sin que afecte la prima de seguro y D = Cancelación de póliza y/o incisos que implican devolución de prima.

Para el caso de la partida 4:

- a) El tiempo de llegada del ajustador en zonas urbanas será dentro de los 30 minutos contados a partir del momento en que la aseguradora tome nota del reporte del siniestro.

2.2.8. Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Al PROVEEDOR ADJUDICADO, le será entregada la información y documentación a que se refiere el Artículo 492 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

2.2.9. Confidencialidad.

El LICITANTE se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la CONVOCANTE por el incumplimiento de esta obligación.

2.2.10. Errores u omisiones y cobertura automática.

El error u omisión involuntaria por parte de la Convocante sobre la descripción de los bienes asegurados no anulará ni perjudicará el aseguramiento contratado; además de contemplar la cobertura automática independientemente del aviso de la convocante.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

- a) La adjudicación será por partida a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor.
- b) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- c) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.
- d) Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA DE PÓLIZAS, COBERTURA DE SERVICIOS Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Tiempo de entrega: La cobertura para los servicios solicitados (seguros de vida grupo, accidentes personales colectivo, seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular y parque aéreo) es a partir de las **12:00 horas del 01 de marzo de 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017** y las pólizas deberán entregarse como máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de adjudicación a excepción de la partida número 5 la cual se deberá entregar el día **26 de febrero de 2016**.

Lugar de Entrega: En la oficina que ocupa la **DGSI**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104 3er piso, Colonia Del Trabajo, Aguascalientes.

Responsable de la recepción: Director de Operaciones y Control de Servicios. Licenciado Joel Hernández Hernández, o quien lo sustituya en su cargo.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Tabla de índice de Anexos Técnicos

Índice de Propuesta Técnica		
Partida	Nombre del Anexo	Contenido
1, 2, 3, 4, 5	Anexo B	Resumen de Propuesta Técnica (Aplica de acuerdo a las partidas que oferte)
1	1	Condiciones Especiales SEGURO DE VIDA
	1.1	Condiciones Especiales SEGURO DE ACCIDENTES
	1-A	Relación de Personal SEGURO DE VIDA
	1-A1	Relación de Personal SEGURO DE ACCIDENTES
2	2	Condiciones Especiales

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	2-A	Relación de Personal
3	3	Condiciones Especiales
	3-A	Relación de edificios, contenidos en general, cristales y equipo electrónico
	3-A1	Relación de embarcaciones
	3-A2	Relación de equipo de contratistas
	3-A3	Relación de Eventos
4	4	Condiciones Especiales
	4-A	Padrón de Vehículos
5	5	Condiciones Especiales
	5-A	Relación parque aéreo

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:		
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original y copia simple</u> , con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los servicios, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, 1, 1.1, 1-A, 1-A1 2, 2-A, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-A3, 4, 4-A, 5 y 5-A de la convocatoria como se señaló en la tabla anterior.	El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas</u> dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte
		Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación
2.	<u>Original y copia</u> del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.	Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <u>original y copia</u> del mismo para cotejo.
	Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámitó su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS , deberá anexar <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u>	
3.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo C de la convocatoria. (llenar y presentar).	Ver formato de referencia.
4.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo C1 de la convocatoria de la convocatoria. (llenar y presentar).	Ver formato de referencia.
5.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo D) de la convocatoria. Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. 	Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo E Ver formato de referencia.	
7.	<i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</i> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula	

	<p>profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p>
8.	<p>Sinopsis de la estructura orgánica de la aseguradora (organigrama a nivel nacional).</p> <p>Listado de la Cobertura Geográfica Nacional (incluyendo la del Estado de Aguascalientes), dicha relación deberá incluir todas las oficinas de atención al público que garantice la eficiencia adecuada a las necesidades de la convocante, domicilio (dirección completa), teléfonos y nombres de los directivos responsables en cada una de ellas.</p> <p>Escrito en original que contenga los nombres de los funcionarios de la Institución de Seguros con residencia en la localidad que atenderán a los asegurados con base en la partida en la cual participe, indicando todos los datos correspondientes de dicho personal (nombre completo, teléfono de oficina, celular y/o nextel, correo electrónico y número de seguridad social ante el IMSS).</p> <p>En dicho escrito indicará quién será el titular responsable para atender todos los trámites inherentes a la administración de los seguros objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA, quien deberá presentarse durante la vigencia de los seguros cuando menos una vez cada 15 días en las oficinas de la DGSI, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina.</p> <p>Los documentos deberán presentarse en original.</p>
9.	Copia simple de la autorización otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.), para prestar los servicios como Institución de Seguros.
10.	Estados financieros dictaminados por contador público independiente correspondiente al último ejercicio fiscal (2014) y firmados por el auditor o por el representante legal y el auditor. Dichos estados financieros deberán presentarse en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.
11.	<p>Escrito en el que señale el domicilio completo de las oficinas con ubicación en el Estado de Aguascalientes, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y firma del representante legal. Como documentación comprobatoria deberá presentar a nombre de la compañía aseguradora participante lo siguiente:</p> <p>Copia del contrato de arrendamiento, comodato y/o convenio de las oficinas de la aseguradora con dirección ubicada dentro del Estado de Aguascalientes, anexando además los recibos de pago de arrendamiento correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2015 y enero del año 2016.</p> <p>O en su caso escrito en el cual manifieste que el inmueble que ocupa es propio, para lo cual deberá anexar el recibo de pago correspondiente al Impuesto a la Propiedad Raíz (Predial) del año 2016.</p> <p>Cabe mencionar que los documentos anteriormente requeridos se deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p>
12.	<p>Relación que contenga un mínimo de tres de sus principales clientes (esto aplica por cada una de las partidas que oferte el licitante) a los que haya realizado aseguramientos similares durante los últimos dos años; contemplando número de Póliza y Vigencia (Anexo F), por cliente relacionado; deberá comprobar el presente requisito anexando copias de las pólizas relacionadas, a la copia podrá tachar los datos del cliente.</p> <p>Se consideran aseguramientos similares a los siguientes:</p>

	<p>Partida 1.- Seguros de Vida Grupo y Accidentes Personales Colectivo: Clientes cuya póliza cubra un mínimo de 300 trabajadores.</p> <p>Partida 2.- Seguro de Vida Grupo: Clientes cuya póliza grupo cubra un mínimo de 1,000 trabajadores.</p> <p>Partida 3.- Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones: Clientes cuyo valor asegurable de bienes inmuebles con sus contenidos sea mínimo por un importe de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>Partida 4.- Seguro Parque Vehicular: Clientes cuyo aseguramiento de autos y camiones sea por un mínimo de 200 unidades.</p> <p>Partida 5.- Seguro Parque Aéreo (helicóptero): Relación de tres de sus principales clientes del sector público y privado a los que haya proporcionado este servicio.</p>
13.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo G de las presente convocatoria. (llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i></p> <p>Así mismo el LICITANTE adjudicado deberá solicitar opinión por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, tendrán que contar con clave CIEC. Es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud de servicio. La opinión del S.A.T. deberá ser entregada al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
14.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo H de esta convocatoria. (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p>
15.	<p>Este documento aplica para las partidas número 3 y 5</p> <p>Escrito de Aceptación de Reaseguro de conformidad al Anexo I.</p>
16.	<p>Este documento aplica para la partida número 4</p> <p>Presentar carta compromiso en original de acuerdo al Anexo J de la presente convocatoria.</p>
17.	<p>Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5</p> <p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que el LICITANTE manifieste que cuenta con ajustadores profesionales, para lo cual deberá presentar la referida carta de conformidad a lo establecido en el Anexo K, así como la documentación comprobatoria.</p>
18.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo L en la que manifieste que las propuestas tanto técnica como económica son presentadas de conformidad a los Anexos B, 1, 1.1, 1-A, 1-A1, 1-B, 1-B1, 1-C, 2, 2-A, 2-B, 2-C, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-A3, 3-B, 3-B1, 3-B2, 3-C, 4, 4-A, 4-B, 4-C, 5, 5-A y 5-B, (indicar los anexos de acuerdo a las partidas que oferte el LICITANTE).</p>
19.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo M en la que el LICITANTE se compromete a otorgar cobertura del seguro correspondiente a partir de la solicitud de alta remitida vía fax, correo electrónico o en forma personal.</p>

20.	Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5 Escrito de bonificación de primas conforme al Anexo N .
21.	Carta compromiso de conformidad al Anexo Ñ en la cual se manifieste que en caso de resultar adjudicado, entregará la carta cobertura conforme a la partida adjudicada .
22.	Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5 Escrito de ingreso de primas netas en original, conforme al Anexo O .
23.	Este documento aplica para las partidas número 3, 4 y 5 Escrito de Servicios de Atención en original de conformidad al Anexo P .
24.	Escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que entregará reportes mensuales de siniestros en original de conformidad al Anexo Q .
25.	Anexar folleto que especifique las condiciones generales con las que normalmente trabaja la compañía en los seguros de la o las partidas en las que participe, estas servirán como una guía sin que constituyan obligación para que la convocante se apegue a ellas, pues en este caso, prevalecerán las condiciones especiales requeridas para cada partida. Anexar formatos de reclamación para la indemnización de las coberturas amparadas para las partidas 1 y 2.
26.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo R) de la convocatoria (llenar y presentar formato)
27.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , de acuerdo al (Anexo S) . Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento: I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento. III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Tabla de índice de Anexos Económicos

Índice de Propuesta Técnica		
Partida	Nombre del Anexo	Contenido
1, 2, 3, 4, 5	Anexo B	Resumen de Propuesta Técnica (Aplica de acuerdo a las partidas que oferte)
1	1-B	Relación de Personal SEGURO DE VIDA CON PRIMA NETA
	1-B1	Relación de Personal SEGURO DE ACCIDENTES CON PRIMA NETA
	1-C	Resumen de Costos
2	2-B	Relación de Personal CON PRIMA NETA
	2-C	Resumen de Costos
3.	3-B	Relación de edificios, contenidos en general, cristales y equipo electrónico CON PRIMA NETA
	3-B1	Relación de embarcaciones CON PRIMA NETA
	3-B2	Relación de equipo de contratistas CON PRIMA NETA
	3-C	Resumen de Costos
4	4-B	Padrón de Vehículos
	4-C	Resumen de Costos
5	5-B	Resumen de Costos

OFERTA ECONÓMICA	
28.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u>, La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizarán los Anexos 1-B, 1-B1, 1-C, 2-B, 2-C, 3-B, 3-B1, 3-B2, 3-C, 4-B, 4-C y 5-B.</p> <p>Las propuestas económicas se presentarán en moneda nacional, con precios fijos, unitarios y netos, por cada partida en la que participe, de acuerdo a los formatos proporcionados, en los cuales se detallan entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que se ofrezcan. Solo para la partida No. 5 se deberá presentar propuesta en dólares americanos.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas</u> dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte.</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 2: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA ASEGURADORA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

- NOTA 3:** PARA LAS FACTURAS QUE SE REQUIERE PRESENTAR RESPECTO DE LAS PARTIDAS 2, 3 y 4, SE PODRÁ EMITIR UNA SOLA POLIZA O VARIAS RESPECTO DE LAS DEPENDENCIAS Y CIERTAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL ÓRGANO AUTÓNOMO, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
- NOTA 4:** EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2.4) SI EL LICITANTE NO PARTICIPA EN UNA O VARIAS PARTIDAS, DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO CON LA LEYENDA "NO APLICA". ESTO ES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTALMENTE TODOS LOS NUMERALES.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para el SERVICIO.
- b) Experiencia en el ramo.
- c) Referencias comerciales.
- d) Comprobación de la información proporcionada.
- e) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- f) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.
- g) Haber asistido a la visita física a las instalaciones la cual se establece como obligatoria para la partida número 3.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 28, de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego a los Anexos 1-B, 1-B1, 1-C, 2-B, 2-C, 3-B, 3-B1, 3-B2, 3-C, 4-B, 4-C y 5-B, señalando los siguientes datos:

Para la Partida 1:

- a) Presentar cotización individualizada por persona, en apego al **Anexos 1-B; 1-B1**; en la cual deberá anotarse el importe de la prima neta.
- b) Presentar cotización global, en apego al **Anexo 1-C**, en el cual deberá anotarse: prima neta para las coberturas, más: derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 2:

- a) Presentar cotización individualizada por persona, en apego al **Anexo 2-B**; en el cual deberá anotarse el importe de la prima neta.
- b) Presentar cotización global, en apego al **Anexo 2-C**; en el cual deberá anotarse: prima neta para las coberturas, más derecho de póliza, dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 3:

- a) Presentar cotización individualizada por inmueble y ubicación en apego a los **Anexos 3-B, 3-B1 y 3-B2**; en el cual deberá anotarse el importe de la prima neta.
- b) Presentar cotización global, en apego al **Anexo 3-C**; en el cual deberá anotarse: cuota, prima neta para las coberturas, más: derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 4:

- a) Presentar cotización individualizada por vehículo, en apego al **Anexo 4-B**; en el cual deberá anotarse el importe de la prima neta.
- b) Presentar cotización global, utilizando el formato que se proporciona en la **convocatoria** como el **Anexo 4-C** en el cual deberá anotarse: prima neta para las coberturas amparadas, más derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Para la Partida 5:

- a) Presentar cotización global, utilizando el formato que se proporciona en la **convocatoria** como el **Anexo 5-B**; en el cual deberá anotarse prima neta para las coberturas amparadas, más: derecho de póliza e I.V.A., dando como resultado la prima total al cobro.

Se cotizará en dólares americanos USD.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE ESTOS ANEXOS, SERÁ MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA EN LA PARTIDA RESPECTIVA.

CONSIDERACIONES:

- Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- A cada participante se le entregará mediante una memoria USB (que proporcione el licitante) los anexos indicados en el apartado 2.2) de la presente convocatoria, lo anterior con la finalidad de que al cotizar todos los participantes tengan la misma información, debiéndolos incluir dentro del sobre. **La falta de alguno de estos Anexos, será motivo de descalificación.**
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de bienes y personal, aunque estos no sean así descritos en los listados o tarifas de las Compañías. Así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta **convocatoria**.
- Para efecto de comprobar que la sumatoria de las primas totales cotizadas en cada paquete sea correcta, es necesario que en la memoria USB o CD de cada participante pueda ser abierta y que los precios que se vacíen no sean tomados de otros archivos, hojas o fórmulas, ya que de hacerlo así, al momento de vaciar la información no

coincidirán las sumatorias, en este sentido se recomienda que al momento de cotizar vacíen directamente la información en dichos archivos.

- La **OFMA** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de las partidas a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁ DESCONTAR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTERMEDIACIÓN DE AGENTE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, YA QUE SI EN LO FUTURO LA CONVOCANTE CONSIDERA CONVENIENTE ASIGNAR A UN ASESOR O INTERMEDIARIO PARA EL MANEJO DE SUS SEGUROS, LO PODRÁ DESIGNAR EN EL ENTENDIDO DE QUE EL MISMO NO PODRÁ COBRAR COMISIÓN ALGUNA POR SUS SERVICIOS DE ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y/O ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Cada partida será adjudicada en forma individual a un solo proveedor, esto es, el LICITANTE puede ser adjudicado en una, varias o el total de las partidas que conforman la presente LICITACIÓN PÚBLICA.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la LEY, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la LEY, se utilizará el criterio de evaluación Binario, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la LEY, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

- II.** La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III.** Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV.** Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

2.9) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**.

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI y pólizas, **a excepción de la partida 5** que se cuantificará en dólares americanos (USD), en el entendido de que se realizará el pago equivalente en Moneda Nacional (pesos mexicanos), conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de las 08:00 a las 15:30 horas.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ÁREA REQUISITANTE.

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Las facturas que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y deberán ser acompañados por el Informe de las pólizas recibidas, con la firma de recibido a entera satisfacción por la **DGSI**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la PRESTACIÓN del SERVICIO, así como las penalizaciones adicionales establecidas en cada uno de los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a cada una de las partidas, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del servicio originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad del servicio solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el SERVICIO requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio del servicio ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión del SAT
- Entregar Opinión IMSS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Proposición técnica con descripción pormenorizada del servicio, de seguros de vida grupo, accidentes personales colectivos, seguro múltiple empresarial y embarcaciones, parque vehicular y parque aéreo (helicóptero)	Sí
(De acuerdo a las partidas que oferte)	Proposición económica	Sí
C	Carta compromiso	Sí
C1	Carta compromiso	Sí
D	Acreditación del participante	Sí
E	Carta poder simple	(Solo en caso de aplicar)
F	Relación de clientes principales y copia de pólizas	Sí
G	Obligaciones fiscales	Sí
H	Autorización pago vía electrónica	Sí
I	Aceptación de Reaseguro	(Solo en caso de ofertar las partidas 3 y 5)
J	Carta compromiso (partida 4)	(Solo en caso de ofertar la partida 4)
K	Escrito ajustadores profesionales	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
L	Escrito de presentación de propuestas conforme a los anexos	Sí
M	Carta cobertura a partir de solicitud	Sí
N	Escrito de bonificación de primas	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
N	Carta cobertura (todas las partidas)	Sí
O	Escrito sobre ingresos de primas netas	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
P	Servicios de Atención	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
Q	Reportes de siniestros	(Solo en caso de ofertar las partidas 3, 4 y 5)
R	Documento de Integridad	Sí
S	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS.	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
G	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo G apartado "nota" de esta convocatoria	Sí
M y Ñ	Carta cobertura y pólizas de seguro	Sí
S	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp		
En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.		

ANEXO A
APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la licitación pública nacional número **DGAD-LEA-N001-2016** para la contratación de los **Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero).**

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N001-2016, para la contratación de los Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero) solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ; “”
RESPUESTA			
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de “HOY SE COMPRA” a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N001-2016

PROPUESTA TÉCNICA

Part.	Cant.	U/M	Descripción	Vigencia
1	504	Personal	Póliza de seguro para el personal operativo (478) y bomberos (26), adscritos a la SSP, en su modalidad de: a) Vida grupal y b) Accidentes personales.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
2	7410	Personal	Póliza de seguro para vida grupal para el personal adscrito a las Dependencias del Gobierno Central (3,992) y personal adscrito a las Entidades del Gobierno del Estado (3,418).	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
3	429	Inmuebles	Póliza de seguro múltiple empresarial para inmuebles y sus contenidos correspondiente a Dependencias, Entidades Paraestatales del Gobierno, Organismos Autónomos y Poder Judicial de Aguascalientes.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
4	2290	Vehículos	Póliza de seguro para vehículos correspondiente a 1,174 unidades del Gobierno Central y 1,116 unidades de Entidades del Gobierno del Estado.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.
5	1	Aeronave	Póliza de seguro para Parque Aéreo correspondiente a una unidad de Gobierno Central.	Desde las 12:00 horas del 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del 01 de marzo de 2017.

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna “Oferto/No Oferto” la leyenda “NO OFERTO”.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 3 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaré violando el artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual seré acreedor a las penas establecidas en la legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **convocatoria** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Que toda la información proporcionada por la convocante en esta licitación es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta licitación, y así misma será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
4. Que conocemos el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**
5. A nombre de mi representada me comprometo a en caso de resultar adjudicado en alguna o algunas de las partidas de la presente licitación pública a entregar en tiempo y forma las pólizas correspondientes a cada aseguramiento Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero) requeridas por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como máximo 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo de adjudicación, a excepción de la partida número 5 la cual deberé entregar el día **26 de febrero de 2016**.
6. Mi representada efectuará las modificaciones necesarias que resulten de la administración de los seguros como por ejemplo; altas, bajas, cambios de cobertura, etc.
7. Entregaré las pólizas que contengan original y 2 copias donde se describan los datos y el servicio según corresponda, instructivo para caso de siniestro en un tanto y lista de ajustadores con sus datos (en caso de que aplique).
8. Realizaré la reexpedición de pólizas por bajas y altas de vehículos, bienes inmuebles con sus contenidos o elementos de seguridad de cualquier otra dependencia, órgano o entidad con el costo preferencial que corresponda. La solicitud correspondiente se efectuará a través de la **DGSI**.
9. A que los endosos o altas que se susciten en el transcurso de la vigencia de la póliza correspondiente, gozarán del mismo costo de las primas originales individuales, en forma proporcional a los días vigentes de la póliza.
10. Mantendremos fijos los precios durante el tiempo que dure la cobertura correspondiente al aseguramiento.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

11. En caso de ser necesario el reemplazo (duplicado) de alguna póliza, el mismo se efectuará en un plazo no mayor a 02 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por parte de la **DGSI**, sin cargo adicional para la Convocante.
12. En caso de ser adjudicado, me comprometo a impartir cursos masivos de capacitación sobre prevención de accidentes y cómo actuar en caso de siniestro, mismos que se impartirán durante la vigencia del contrato, conforme a lo establecido para tal efecto por la **DGSI**, quien determinara las necesidades, planeará y coordinará los cursos.
13. En caso de ser adjudicado en alguna o todas las partidas de esta licitación, de ser solicitado por el Asegurado, se le otorgarán en forma automática las ampliaciones de las pólizas, hasta por un 50% de la vigencia y del monto inicial adjudicado, bajo los mismos costos, términos y condiciones en que fueron contratadas.
14. En caso de resultar adjudicado en cualquiera de las partidas en que participa mi representada se harán extensivas todas y cada una de las condiciones establecidas en la presente **convocatoria** a los Ayuntamientos de los Municipios así como a los demás órganos de poder que conforman la estructura política del Estado de Aguascalientes cuando estos así lo consideren necesario; únicamente bastará solicitar el alta a la compañía adjudicada a través de la **DGSI**.
15. En caso de resultar adjudicado aceptamos que personal de la **OFMA** realice visitas físicas a las Instalaciones de la empresa o establecimiento, dentro del período comprendido del inicio de la presente licitación hasta el término del contrato.
16. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.2)** de la presente **convocatoria** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**.
17. Para los efectos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no se encuentra en ninguno de los supuestos, de los artículos señalados anteriormente.
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito y los socios de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público.
19. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que respecto de la contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
20. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. Así como de dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C1
NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA ACEPTE CUMPLIR CON LO QUE A
CONTINUACIÓN SE SEÑALA:**

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La OFMA” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “La OFMA” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La OFMA” por ese concepto, le será reembolsado a “La OFMA” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente a “**EL ÁREA REQUISITANTE**”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la factura respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la Institución de seguros).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO E
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas de Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N001-2016** para la contratación de los Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero).

OTORGA	RECIBE
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	

ANEXO F
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado aseguramiento de **SERVICIOS**, similares a los solicitados en la presente licitación en los dos últimos años:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Número de póliza	Vigencia

- Cotejar datos del numeral 13 del apartado 2.4) para cada una de las partidas.
- Anexar copia de una póliza de cada cliente relacionado.
- Cada una de las pólizas deberá ser de distinto cliente.
- La antigüedad de las pólizas será máxima de 2 años.
- No. Póliza y vigencia por cada partida ofertada.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

OBLIGACIONES FISCALES

Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

PARA LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS:

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano descentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO H
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio

Fiscal: _____

Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax: _____

E-Mail: _____

Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO I
NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
ACEPTACION DE REASEGURO
PARTIDAS NÚMERO 3 Y 5

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de ser adjudicada en las partidas 3 y/o 5, acepta presentar dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación a la **DGSI**, la aceptación de los términos y condiciones de la póliza por parte de los reaseguradores que participen en el riesgo en forma facultativa.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

ANEXO J
NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
CARTA COMPROMISO
(PARTIDA 4)

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicado en la **PARTIDA CUATRO** de la presente licitación pública a nombre de mi representada me comprometo a:

- a. Proporcionar a OFMA. un equipo de radio comunicación o celular con servicio ilimitado para enlazarse con el Jefe de siniestros de la Compañía de Seguros y talleres de reparación de la Aseguradora.
- b. Mandar imprimir sin costo adicional para la convocante, calcomanías auto adhesibles (formato establecido), las cuales contendrán la siguiente información; la compañía de seguros responsable, la mención de que siempre se debe portar copia de su póliza, vigencia de la póliza, datos de ajustadores, la mención de que se debe portar licencia de manejo vigente y que no se debe conducir en estado de ebriedad (HOSPITAL EN CONVENIO). La totalidad de calcomanías deberán de ser entregadas máximo a los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo de adjudicación.
- c. Presentar copia de los contratos vigentes de prestación de servicios de la compañía aseguradora con los talleres de reparación en la entidad con que ésta tenga convenio, los cuales deberán ser de reconocido prestigio, solvencia moral y económica.
- d. La aseguradora acepta pagar un límite máximo anual por evento o serie de eventos hasta la cantidad de \$350,000.00 M.N. durante la vigencia de la póliza, bajo solicitud expresa de la **DGSI** de la **OFMA**, para siniestros que no sean contemplados en las coberturas estipuladas, que pudieran ser rechazados o declarados improcedentes, o que se consideren excluidos en las condiciones especiales (o generales).
- e. Que toda reparación de vehículos modelos, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 se efectuarán con refacciones originales y en los talleres de las agencias distribuidoras de vehículos nuevos de la marca correspondiente.
- f. Mantener las coberturas y condiciones que amparan esta **convocatoria** aplicando descuentos similares en sus coberturas y tarifas para ser extensivo a todos los servidores públicos del Gobierno del Estado y sus Entidades Paraestatales.
- g. Efectuar el pago en especie, para el caso de vehículos 2015 y 2016 que resulten pérdida total a causa de siniestro amparado, **con el tipo y características de la unidad afectada e igual modelo si existiese en el mercado modelo 2015 ó 2016**, según sea el caso.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO K

NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA AJUSTADORES PROFESIONALES PARTIDAS NÚMERO 3, 4 Y 5

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Cuento con **ajustadores profesionales**, con cobertura Nacional en todos los Estados de la República y los mismos tienen experiencia mínima de un año en el ramo, para comprobar tal situación anexo al presente copia simple del contrato laboral o anexo copia simple del contrato de prestación de servicios de los ajustadores al servicio de mi compañía en el Estado de Aguascalientes.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L

**NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONFORME A LOS ANEXOS**

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Que las propuestas que presento tanto técnica como económica, son presentadas de conformidad con los Anexos B, 1, 1.1, 1-A, 1-A1, 1-B, 1-B1, 1-C, 2, 2-A, 2-B, 2-C, 3, 3-A, 3-A1, 3-A2, 3-B, 3-B1, 3-B2, 3-C, 4, 4-A, 4-B, 4-C, 5, 5-A y 5-B (indicar los anexos de acuerdo a las partidas ofertadas), que integran esta **convocatoria**.

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO M
NUMERAL 19 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
ESCRITO COBERTURA A PARTIR DE SOLICITUD

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Mi representada **otorgará cobertura del seguro correspondiente a partir** de la solicitud de alta remitida vía fax, correo electrónico o en forma personal, respetando:

En el caso del seguro de vida grupo y accidentes personales colectivos a partir de la fecha de incorporación del personal Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, independientemente de que se notifiquen las altas con posterioridad.

En el caso de BIENES INMUEBLES, a partir de la fecha en que se adquieran o se arrienden éstos independientemente de que se notifique con posterioridad.

En el caso del seguro de vehículos, deberán estar amparados todos los vehículos nuevos y usados que se adquieran de las agencias o de particulares, aun si por error u omisión no se notificó a tiempo el alta a la compañía aseguradora.

En el caso del seguro de aeronaves, a partir de la fecha en que se solicite el alta.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO N
NUMERAL 20 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
ESCRITO BONIFICACIÓN DE PRIMAS PARA LAS PARTIDAS 3, 4 y 5

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de ser adjudicada, en un plazo de no mayor a **(5) cinco** días hábiles contados a partir de la notificación por parte de la **OFMA**, **se bonificarán las primas** de aquellos vehículos, helicóptero o bienes considerados en el seguro múltiple empresarial y embarcaciones que sean dados de baja. Este movimiento podrá ser cubierto con nota de crédito o cheque.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO Ñ
NUMERAL 21 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
CARTA COBERTURA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicada mí representada, me comprometo a entregar la **carta cobertura (máximo dentro de las próximas 8 horas hábiles posteriores al fallo de adjudicación)** por concepto de aseguramiento de:

VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO para Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y H. Cuerpo de Bomberos del Estado de Aguascalientes, a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2017.

VIDA GRUPO para personal del Gobierno del Estado a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2017.

SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL Y EMBARCACIONES a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2017.

PARQUE VEHICULAR a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2017.

PARQUE AÉREO (HELICÓPTERO) a partir de las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2016 hasta las 12:00 horas del día 01 de marzo del 2017. *(Indicar conforme a las partidas ofertadas)*

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O
NUMERAL 22 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
ESCRITO PRIMAS NETAS PARA PARTIDAS 3, 4 y 5

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2016**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

La empresa que represento y participa dentro del presente procedimiento licitatorio, obtuvo ingresos de primas netas por al menos de **\$3,000'000,000.00 M.N. (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de seguros durante el ejercicio fiscal 2015.

_____ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO P
NUMERAL 23 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
SERVICIOS DE ATENCIÓN
(Partidas 3, 4 y 5)

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

Mí presentada cuenta con los siguientes servicios:

- a. Cabina Nacional con número 01-800 (*anotar el número*) para el reporte de siniestros.
- b. Ajustadores y Abogados Profesionales con cobertura nacional.
- c. Tecnología electrónica para dar aviso de inmediato, al momento de ser atendido un siniestro, a cada uno de los encargados de las diversas Áreas de la Convocante.
- d. Contar con un sistema (convenios) de pólizas fianza, para la liberación inmediata en el caso de requerirse por siniestro amparado bajo la póliza respectiva.
- e. Oficinas propias en la Ciudad de Aguascalientes, en las que podrá ser notificado legalmente de cualquier asunto relativo al o los contratos que se le otorguen.

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO Q
NUMERAL 24 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
(Indicar de acuerdo a la partida en que participe)

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

En caso de resultar adjudicado, a enviar a la **DGSI**:

Al menos cada mes dentro de los primeros cinco días naturales los **padrones actualizados por dependencia de los seguros de vida grupo, seguro de vida y accidentes personales colectivo seguro múltiple empresarial y embarcaciones y parque vehicular**.

Reporte mensual de los siniestros, el cual deberá contener mínimo los siguientes datos: (en formato que establecerá la convocante)

SEGUROS DE VIDA GRUPO:

Número de Póliza
Lugar, fecha y hora del siniestro
Número de siniestro
Dependencia
Nombre del afectado
Sección y riesgo motivo de la indemnización.
Descripción del siniestro: (muerte natural o por accidente y en su caso invalidez o perdida de miembros)
Importe de la indemnización correspondiente.
Siniestros pendientes de liquidar de meses anteriores.

SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL Y EMBARCACIONES:

Número de Póliza
Lugar, fecha y hora del siniestro
Número de siniestro
Dependencia Afectada
Sección y riesgo motivo de la indemnización.
Especificar el tipo de daños
El costo del siniestro.

SEGURO DE VEHÍCULOS:

Número de Póliza
Lugar, fecha y hora del siniestro
Número de siniestro
Dependencia Afectada
Placas del vehículo
Descripción Del vehículo (tipo, marca, modelo)
Nombre del conductor
Especificar si el asegurado fue responsable o afectado
Sección y riesgo motivo de la indemnización.
Especificar si el costo de los daños materiales rebasa el deducible.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Importe del deducible.

El costo del siniestro estimado y real.

La relación de los siniestros finiquitados en el transcurso del mes con sus costos reales.

Siniestros pendientes de liquidar de meses anteriores.

SEGURO DE AERONAVE, HELICÓPTERO: (Solo en caso de siniestro)

Número de Póliza

Lugar, fecha y hora del siniestro

Número de siniestro

Dependencia Afectada

Datos de la aeronave (tipo, marca, modelo)

Nombre del piloto

Sección y riesgo motivo de la indemnización.

Especificar el tipo de daños

El costo del siniestro.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO R
NUMERAL 26 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación de Seguros de Vida y Accidentes Personales Colectivo para el Personal Operativo, así como para el H. Cuerpo de Bomberos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguros de Vida Grupo, para el personal de las Dependencias y ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes; Seguro Múltiple Empresarial y Embarcaciones para Dependencias, ciertas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Poder Judicial del Estado y para el Órgano Autónomo Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; Seguro del Parque Vehicular para Dependencias y Ciertas Entidades y, Seguro Parque Aéreo (Helicóptero).

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de CONTRATACIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de CONTRATACIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la CONTRATACIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO S
NUMERAL 27 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva**, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)